

**Minuta de la Primera Reunión 2016 del
Sistema Nacional de Cambio Climático
(SINACC)**

Siendo las 17:15 horas del día ocho de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Museo del Parque Bicentenario ubicado en Av. 5 de mayo #290, Col. San Lorenzo Tlaltemango, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11210, en la Ciudad de México, los miembros del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) a efecto de celebrar la Primera Reunión 2016, encontrándose presentes los siguientes asistentes:

<p>SECRETARIO TÉCNICO DEL COORDINADOR NACIONAL DEL SINACC:</p>	<p>INECC</p>
<p>DR. RODOLFO LACY TAMAYO Subsecretario de Planeación y Política Ambiental/SEMARNAT</p>	<p>DRA. MA. AMPARO MARTÍNEZ ARROYO Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático</p>
<p>INTEGRANTES DE LA CICC:</p>	<p>MTRO. MARCO ANTONIO HEREDIA Coordinador General De Evaluación De Las Políticas De Mitigación y Adaptación al Cambio Climático</p>
<p>C. LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA Coordinador Nacional de Protección Civil</p>	<p>MTRA. ILEANA VILLALOBOS ESTRADA Coordinadora de Asesores</p>
<p>EMB. MIGUEL RUIZ CABAÑAS IZQUIERDO Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos/SRE</p>	<p>MTRA. IRIS JIMÉNEZ Directora de Vinculación y Seguimiento Internacional</p>
<p>MTRO. LEONARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ Subsecretario de Planeación y Transición Energética/SENER</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN:</p>
<p>LIC. JUAN CARLOS BAKER PINEDA Subsecretario de Comercio Exterior/ECONOMÍA</p>	<p>JULIETA LIRA Asesora</p>
<p>MTRA. MARÍA TERESA SOLÍS TREJO Subsecretaria de Planeación y Política Turística/SECTUR</p>	

<p>LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO Subsecretario de Ordenamiento Territorial /SEDATU</p> <p>SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CICC:</p> <p>DR. JUAN CARLOS ARREDONDO BRUN Director General de Políticas para el Cambio Climático SEMARNAT</p> <p>DR. RAFAEL MARTÍNEZ BLANCO Director General Adjunto para Proyectos de Cambio Climático SEMARNAT</p> <p>MTRA. MARÍA DE LA PAZ ORTÍZ RODRÍGUEZ Subdirectora de coordinación y concertación SEMARNAT</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado</p> <p>CONSEJO DE CAMBIO CLIMÁTICO: ING. CARLOS SANDOVAL OLVERA Presidente del Consejo Nacional de Industriales Ecologistas de México, A.C.</p> <p>MTRO. MAXIME LEBAIL En representación de la Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla Secretaria de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional</p> <p>AUTORIDADES MUNICIPALES:</p> <p>BIÓL. JORGE A. LANDEROS SÁNCHEZ Subdirector de Medio Ambiente AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN</p>
<p>GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS:</p> <p>LIC. JOSÉ EDUARDO BRAVO NEGRÍN Procurador de Protección al Medio Ambiente CAMPECHE</p> <p>M. en C. TANYA MÜLLER GARCÍA Secretaria del Medio Ambiente CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>LUCÍA Y. ALONSO OLVERA Directora General de Planeación CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>OSWALDO JACOBO RAMÍREZ Secretaria del Medio Ambiente CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>SANTIAGO BARRIOS ROSILLO</p>	<p>BIÓL. RENATO RABELO RODRÍGUEZ Asesor de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales GUERRERO</p> <p>BIÓL. MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial JALISCO</p> <p>M.V.Z. PABLO ARTURO ALCÁZAR CASTELLOS Director de Cambio Climático del SEMARCC MICHOACÁN</p> <p>DR. JORGE MARTÍNEZ RUÍZ Director General de Energía y Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Sustentable MORELOS</p>

<p>Coordinador de Cambio Climático, Gestión Integral de Calidad del Aire y RETC COAHUILA</p> <p>DR. GILBERTO WENGLAS LARA Director de Ecología CHIHUAHUA</p> <p>MTRA. CLAUDIA IVETTE ALANÍS RAMÍREZ Jefa del Departamento de Políticas Públicas para el Cambio Climático, Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático ESTADO DE MÉXICO</p> <p>DR. JUAN ÁNGEL MEJÍA GÓMEZ Director General del Instituto de Ecología GUANAJUATO</p> <p>BIÓL. ALBERTO CARMONA Secretario particular del Dir. Gral. Del Instituto de Ecología GUANAJUATO</p> <p>LIC. KAREN CASTREJON TRUJILLO Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales GUERRERO</p>	<p>FABIO MANZINI Asesor en la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Sustentable MORELOS</p> <p>JORGE MONREAL Director de Cambio Climático MORELOS</p> <p>ING. LUIS CARLOS ROMO SALAZAR Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable SONORA</p> <p>LIC. ALEJANDRO HESQUIO AGUILAR RULE Representante del Gobierno de Quintana Roo en la Ciudad de México QUINTANA ROO</p> <p>ING. HUMBERTO CALDERON ZÚÑIGA Encargado de la Dirección de Cambio Climático e Información Ambiental TAMAULIPAS</p>
<p>FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO FEDERAL:</p> <p>DR. CARLOS MIGUEL VALDÉS GONZÁLEZ Director General del CENAPRED SEGOB/CENAPRED</p> <p>DRA. LUCÍA GUADALUPE MATÍAS VELÁZQUEZ Subdirectora de Riesgos por Inundación SEGOB/CENAPRED</p> <p>GREGORIO RANGEL NEPOMUCENO</p>	<p>ING. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ NAVA Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente INEGI</p> <p>LIC. JESARELA LÓPEZ AGUILAR Directora de Coordinación Técnica INEGI</p> <p>SANTIAGO CREUHERAS DÍAZ</p>

<p>Asesor en la Dirección General de Atención al Cambio Climático / SAGARPA</p> <p>MTRA. ROCIO ALATORRE EDEN-WYNTER Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos COFEPRIS/SALUD</p> <p>MTRA. MARÍA GUADALUPE DE LA LUZ GONZÁLEZ Subdirección Ejecutiva de Evaluación Económica y Análisis del Impacto COFEPRIS/ SALUD</p> <p>VICEALMIRANTE C.G.DEM. CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ Director General de Investigación y Desarrollo SEMAR</p> <p>CAP. JUAN CARLOS RAMOS FLORES Director de Meteorología SEMAR</p> <p>M. EN C. MARÍA DE JESUS GUILLERMINA URBANO VIDALES Directora de Superación Académica. Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior SEP</p> <p>EMMANUEL OLMOS BARBA En representación de la Dra. Rocío Castro González Directora del Instituto Tecnológico de Tlalpan SEP</p> <p>DRA. DIANA GABRIELA LOPE ALZINA SEP</p> <p>LIC. JAVIER OFIR AGÜERO CAPITO Director de Enlace, Vinculación de Infraestructura y Turismo</p>	<p>Director General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética SENER</p> <p>MTRO. CESAR CONTRERAS GUZMÁN Coordinador de Asesores de la Subsecretaria de Planeación y Transición Energética SENER</p> <p>DANIELA SMID Analista de investigación SECTUR</p> <p>CONSEJERO HERNÁN RUÍZ BRAVO Director General Adjunto de Temas Globales SRE</p> <p>BIÓL. GLORIA CUEVAS GUILLAUMIN Asesora SEMARNAT</p> <p>MTRA. REBECA AMPUDIA LADRÓN DE GUEVARA Subdirectora de Evaluación de Políticas de Adaptación SEMARNAT</p> <p>MTRA. PAULA GUADALUPE MACÍAS DÍAZ Subdirectora de Seguimiento al Ordenamiento Ecológico SEMARNAT</p> <p>MTRO. EDUARDO ROBELO GONZÁLEZ Consultor SEMARNAT</p> <p>SERGIO ISRAEL ZACAULA JACOME</p>
---	---

<p>SCT</p> <p>MTRO. FAUSTO MUCIÑO DURÁN Director General de Vinculación Sectorial</p> <p>SCT</p> <p>LIC. ROBERTO SALGADO SALGADO Secretario Particular del Encargado de la Unidad de Microrregiones de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano</p> <p>SEDESOL</p>	<p>Jefe de Departamento de Apoyo a la Coordinación Intersectorial</p> <p>GUADALUPE ACEVEZ SERRANO Secretaria Privada</p> <p>INECC</p> <p>RODRIGO FERNÁNDEZ BORJA Director de Comunicación Social</p> <p>INECC</p>
--	---

1) Inauguración de la sesión.

El Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo dio la bienvenida a los asistentes y les comentó que el Secretario Pacchiano no se encontraba toda vez que estaba dando seguimiento a las labores y negociaciones de la COP13 de Biodiversidad que se están llevando a cabo durante estos días.

Sin embargo, les externó un agradecimiento por su presencia, al tiempo que mencionó que el terreno en el que se ubica el Museo del Parque Bicentenario, fue saneado y donado a la delegación Miguel Hidalgo para mejorar el entorno de esta zona de la capital del país, así como fomentar y evidenciar temas de sustentabilidad y biodiversidad, ya que se cuenta con un orquidario y se implementan acciones de recuperación de agua, buscando que sea un lugar sustentable en todo sentido.

El Dr. Lacy procedió a solicitarle al Secretario Técnica de la Comisión Intersecretarial de la CICC, el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, que en esta ocasión fungiera como Secretario Técnico del SINACC e indicara si había quórum para iniciar la reunión, toda vez que en ausencia del Ing. Rafael Pacchiano, Coordinador Nacional del SINACC, el Dr. Lacy asumiría dicho rol en calidad de suplente.

El Dr. Arredondo confirmó que estaban presentes cinco representantes de los seis integrantes del SINACC, por lo que había quórum para llevar a cabo la reunión.

2) Aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra el Dr. Rodolfo Lacy, sometió a consideración y aprobación de los asistentes el Orden del Día propuesto y enviado en la carpeta de trabajo para la reunión, que contenía los siguientes puntos:

1. Inauguración de la reunión
2. Verificación de quorum y aprobación de la orden del día
3. Entrada en vigor del Acuerdo de París, resultados de la COP22; por parte de la Dirección General de Temas Globales, SRE
4. Presentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático para el año 2050; por parte de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, SEMARNAT
5. Presentación del análisis de las contribuciones locales de los Estados, para ser incorporadas a la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de México; por parte del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, INECC
6. Asuntos generales

Al no haber objeción alguna por parte de los asistentes, se da por aceptada la orden del día.

3) Entrada en vigor del Acuerdo de París, resultados de la COP22.

El Dr. Lacy comenta que hay tres formas para incrementar la ambición del Acuerdo de París, la primera es controlando la emisión de otros gases además de los seis establecidos y catalogados por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC); la segunda es que las autoridades subnacionales aporten desde el ámbito de sus jurisdicciones acciones de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), como muestra de ese esfuerzo fue la recientemente celebrada reunión del C40 en la Ciudad de México; y por último la activa participación del sector privado en evitar y reducir las emisiones en sus procesos.

A continuación, el Dr. Lacy le cede la palabra al Consejero Hernán Ruíz Bravo, Director General Adjunto para Temas Globales de la SRE, quien comenta que el Acuerdo de París entró en vigor el pasado 4 de noviembre de 2016, siendo el primero en el que todos los países del mundo, desarrollados y en desarrollo, se comprometieron a: tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; mejorar sus acciones para adaptarse al cambio climático; y representa un llamado urgente a que todos los países trabajen para hacer frente al cambio climático.

Mencionó que al día de hoy (8 de diciembre) 116 países han ratificado el Acuerdo y esto representa más de 55% del total de emisiones globales de GEI.

Asimismo, comentó que durante la 22° Conferencia de las Partes (COP22) celebrada en Marrakech en días pasados, se retomó el espíritu del multilateralismo incluyente de Naciones Unidas, ya que todos los sectores (público, privado y social) han participado en lograr que el Acuerdo entrará en vigor en un tiempo no imaginado. Mencionó que la COP22 dio resultados positivos, pero también cautelosos; dos documentos políticos fueron adoptados: la Proclamación para la Acción de Marrakech y la Alianza de Marrakech para la Acción Global contra el Clima, la cual busca coordinar e impulsar acciones de los diversos sectores para hacer frente al reto mundial que representa el cambio climático.

El Consejero Ruíz explicó que la pronta entrada en vigor del Acuerdo desencadenó acelerar los trabajos de la CMA1, mecanismo que vela por la implementación y seguimiento del Acuerdo, así como en la elaboración de su programa de trabajo.

Las decisiones de la COP22 se pueden resumir en las siguientes áreas: preparativos para la entrada en vigor del Acuerdo de París, siendo el reto lograr que las decisiones de la COP en materia del plan de trabajo fueran consistentes con las decisiones de las CMA1; Género y cambio climático, se renueva y retoma el Programa de Acción de Lima y se busca instaurar un mecanismo permanente para integrar perspectiva de género de forma formal; Comité de París para la construcción de capacidades, se sujetara a lo que en cuestiones de adaptación se dictamine en 2024; se buscará reavivar el Mecanismo de Varsovia sobre pérdidas y daños; el Comité de Adaptación está en proceso de implementar su plan de trabajo, está integrado por grupos de observadores, busca financiar proyectos de menores montos pero que sean significativos para los países en donde se implementen, pues se tiene considerado un monto por 81 MDD para el Fondo de Adaptación; y se invitó a las Partes a que presenten sus avances en los procesos y aplicación de sus Planes Nacionales de Adaptación.

En materia de financiamiento, los resultados de la COP22 se abocan en: el papel de la inversión de largo plazo, sobretodo invitando a aumentar los recursos destinados a adaptación; se dio a conocer que el Comité Permanente de Financiamiento, aprobó el plan de trabajo 2017 del Comité Permanente de Finanzas; que el *Global Environmental Facility* (GEF) creará un instrumento denominado “Capacidad para la Transparencia” y que contará con \$50 millones de dólares; y que el Centro y Red de Tecnología del Clima contará con \$23 millones de dólares para apoyar a los países en desarrollo.

Para concluir su participación, el Consejero Ruíz mencionó que durante la COP22 se anunció que Fiji ostentará la presidencia de la 23ª Conferencia de las Partes (COP23) en 2017, pero que será organizada por el Secretariado de la Convención, en Bonn, Alemania; e invitó a continuar la activa participación de México en los foros multilaterales, sobre todo en materia de cambio climático, área en la cual se nos considera un referente a nivel internacional.

Retomando la palabra, el Dr. Lacy comentó que el tema es muy vasto pues el Acuerdo de París está en vísperas de implementación, por lo que será necesario tener y mejorar el acceso a mecanismos y fuentes de financiamiento, transferencia tecnológica y fortalecer nuestras capacidades para enfrentar el cambio climático. Por ello, consideró importante armar un portafolio de proyectos e iniciativas, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Cancillería, para presentarlas en las ventanillas de estos fondos y con ello mejorar la gestión y obtención de recursos.

4) Presentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático para el año 2050.

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Lacy presentó el documento “Mexico’s Climate Change *Mid-Century Strategy*”, la cual forma parte del esfuerzo regional de América del Norte para enfrentar el cambio climático y como respuesta a la iniciativa lanzada tras la COP21 de que los países Parte desarrollaran una visión más allá de lo propuesto en el Acuerdo de París.

El Dr. Lacy hizo mención al cronograma de cómo se ha venido desarrollando la gestión climática en nuestro país con la entrada en vigor de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en 2012; la publicación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático-Visión 10-20-40, en 2013 y que ésta sería acompañada, más tarde, con la visión de la reforma energética. Por lo que esta *Mid-Century Strategy* se basa en los mismos principios establecidos de los documentos señalados, pero se robusteció la sección de modelaciones al año 2050 bajo el liderazgo del INECC y con el apoyo de la SENER y del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT).

Esta *Estrategia* se enmarca en lo estipulado en el artículo 4 del Acuerdo de París que precisa que en la segunda mitad del siglo habremos de haber balanceado nuestras emisiones, lo que permitirá mantener la temperatura global por debajo de los 2°C. Para el caso de nuestro país, si bien sólo contribuimos con el 1.7% de las emisiones globales, es necesario poner en marcha estrategias que permitan iniciar el proceso de descarbonización de nuestra economía, para que en el año 2026 se logre el pico de emisiones y así, alcanzar en el 2030 la reducción de emisiones. Asimismo, este documento presenta un análisis de curva de costos por abatimiento, donde las verdes son *win-to-win*, mientras que las que aparecen en rojo tienen un costo para el país o que implican el uso de tecnologías caras pero que al final ayudan a transitar hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono.

De implementar, prontamente, las medidas catalogadas como *win-to-win* en nuestro país, se lograría alcanzar más rápido nuestro pico de emisiones y con ello lograr la meta establecida en el LGCC al año 2050, de reducir en 50% las emisiones con respecto al año 2000. Sin embargo, lograr esta situación, está en función de la transferencia de tecnología y recursos que nuestro país obtenga.

Por ello es que México elaboró y presentó esta *Estrategia*, pues brinda certidumbre sobre el potencial de mitigación que nuestro país representa y nos da una carta de negociación ante los países desarrollados para acceder y obtener fondos internacionales orientados al abatimiento y adaptación al cambio climático.

Asimismo, el Dr. Lacy comentó que con el triunfo de Donald Trump en la Presidencia de Estados Unidos (EUA), el Secretario Kerry aseguró que independientemente de lo que ocurra en la política nacional de EUA, las autoridades locales y privadas de su país están y seguirán comprometidas con el cambio climático, así que sin duda habrán ajustes, pero ello no implicará que los demás países dejen caer el tema. Por lo tanto, en palabras del Subsecretario Lacy, se seguirá atendiendo el tema de gestión climática desde el enfoque nacional y ahora también como bloque regional.

5) Presentación del análisis de las contribuciones locales de los Estados, para ser incorporadas a la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de México

Para seguir con el orden del día, el Dr. Lacy le cede la palabra a la Dra. Amparo Martínez, Directora General del INECC quién inició su participación comentando que 25 entidades cuentan con programa estatal de cambio climático y algunos manifestaron contar con programas municipales en la materia. Partiendo de esto, la Directora del INECC manifestó que en diciembre de 2016 la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT le solicitó analizar las acciones de mitigación propuestas por los Estados para ser consideradas en la NDC.

Se recibió respuesta de 18 Estados, entre los que se encuentran buenas propuestas, análisis e ideas sobre cómo afrontar el tema del cambio climático. Ahora se hace necesaria la parte de trabajar la parte cuantitativa, es decir, mejorar y homologar las metodologías que apoyan la definición de las acciones de mitigación que desarrollaran las entidades.

Con la información obtenida se identificaron los principales sectores en los las entidades están trabajando o piensan implementar una estrategia de mitigación, los cuales son: Residencial y comercial (27%); Transporte (25%); USCUSS (14%); Agropecuario (13%); Residuos (11%); Generación de energía (5%); e Industria (5%). De esto, las líneas de acción más referidas son: Calentadores solares en vivienda/hotel; eficiencia energética en vivienda, comercio o edificios de gobierno; eficiencia en alumbrado público municipal; estufas ahorradoras de leña; fotovoltaica en vivienda/comunidades remotas; entre otras más.

Asimismo, se hizo un análisis de líneas de acción más frecuentemente mencionadas por entidad y por sector, por ejemplo en el de Transporte se enlistó: verificación vehicular, mejorar la red de transporte público, restricción vehicular, transporte público a gas, crecimiento inteligente/planeación urbana, movilidad escolar y otras medidas que contemplan el uso de bicicletas y transporte ferroviario.

En el caso del sector industria, las medidas se englobaron en tres líneas de acción generales: eficiencia energética, uso de renovables y disposición final de refrigerantes/reducción de fluorados.

En el sector agropecuario, se mencionaron líneas de acción que tienen que ver con: gestión de excretas/biogás, manejo de ganado de pastoreo, fertilizantes orgánicos, mejora de prácticas agroforestales, reducción de agua de riego, uso de energías alternativas y otras más.

Para el sector de generación de energía, las líneas de acción se englobaron en dos grandes bloques: diversificación de la matriz energética y tener microcentrales hidráulicas.

En el sector de USCUSS, las líneas de acción mencionan: reforestación/restauración de áreas, reforestación urbana, prevención de incendios forestales, creación de ANPs/sistemas agroforestales, acciones de REDD+, entre otras.

Finalmente, en el sector de residuos se enlistaron las medidas en: revalorización de residuos sólidos, aprovechamiento de metano en rellenos sanitarios, aprovechamiento de metano de PTAR, compostaje y reúso potable.

Considerando este escenario, se pretende establecer un programa de trabajo y asistencia técnica con los estados y municipios, para fortalecer sus capacidades y metodologías de cuantificación y con ello poder contabilizar las acciones que han emprendido o están por emprender y al mismo tiempo, poder orientarlos hacia fuentes de financiamiento para echar a andar importantes y sólidos proyectos de mitigación.

Para ello será necesario establecer programas de capacitación regionales o locales, que permitan crear un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación consolidado. Lograr esto requiere mucho trabajo, pero se iniciará con un proyecto piloto con tres estados para el desarrollo de medidas que puedan ser consideradas en la NDC, financiado por la cooperación danesa durante 2017.

Asimismo y aprovechando la ocasión, la Dra. Martínez expuso el estatus que guarda el Atlas nacional de vulnerabilidad al cambio climático, el cual es una de las tareas que se tiene que completar en los próximos dos años, sobre todo para que los estados y municipios conozcan su grado de vulnerabilidad y con ello puedan elaborar estrategias de adaptación adecuadas a sus necesidades. Mencionó que la adaptación es un proceso cambiante, pero sobre todo local, por lo que aunque hay similitudes entre estados/municipios, siempre es necesario marcar las diferencias.

La Dra. Martínez concluye su participación mencionando que en el análisis realizado a las respuestas de los estados, muchos de ellos consideran sinergias entre adaptación y mitigación. Tal es el caso de estados en los que están considerando medidas de restauración de ecosistemas y calculando captura de carbono, otros en los que al considerar medidas para el cambio de transporte se evidencia la mejora en cuestiones de salud de la población.

6) Asuntos generales

Como punto final del orden del día, el Dr. Lacy regaló a los asistentes la publicación “Estrategias y políticas para enfrentar el cambio climático y proteger la biodiversidad”, el cual se presentó en el marco de la COP13 de Biodiversidad. Cabe precisar que el libro se hizo antes de darse a conocer la

Declaración de Cancún, por lo que esta edición será enriquecida con los resultados de la COP13 y deja abierta la posibilidad de que los integrantes del SINACC envíen alguna aportación al texto.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día de la Primera Reunión 2016 del Sistema Nacional de Cambio Climático y no habiendo más comentarios al respecto, el Dr. Lacy agradece la asistencia y paciencia de los asistentes y da por concluida la sesión, siendo las 18:15 horas del día ocho de diciembre de dos mil dieciséis.

Se adjunta la hoja de firma de los presentes a dicha Sesión para los efectos legales a que haya lugar.